

INFORME DEL CUESTIONARIO
A PARTIR DEL CURSO

EDUCAR EN DICTADURA vs EDUCAR EN DEMOCRACIA



Participación en la reconstrucción de la memoria Educativa Escolar

Xosé Manuel Souto González
José Beltrán Llavador



PARTICIPACIÓN EN LA RECONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA EDUCATIVA ESCOLAR

INFORME DEL CUESTIONARIO A PARTIR DEL CURSO *EDUCAR EN DICTADURA, EDUCAR EN DEMOCRACIA*

Equipo de redacción

Coordinación

Xosé Manuel Souto González

José Beltrán Llavador

Profesorado

José Beltrán Llavador

Luis María Cifuentes Pérez

Santiago Esteban Frades

María Jesús Martínez Usarralde

Victorino Mayoral Cortés

Ana Rodríguez Penín

Carmen Rueda Parra

Xosé Manuel Souto González

Alejandro Tiana Ferrer

Antonio Viñao Frago

Participantes

María José Cornejo Sosa

Mónica Edo Santolaria

David Fernández Fernández

Ferran Ferrer Balaguer

Begoña Finat Alonso

María Isabel Flores Hidalgo

Clara González Garzón Finat

Paula González Garzón Finat

Inmaculada Hernández Durán

Elisenda Homs González

Marta Insa Lamba

Paqui Olías Ferrera

María Teresa-Rita Romero Mato

Paula Eugenia Ruiz González

Juan Cristóbal Ruiz Sánchez

Àngels Satorres Calabuig

Francisco Javier Tardío Gastón

Ivana Victoriano Parra

Este informe es resultado del curso *Educación en Dictadura, Educación en Democracia*, desarrollado en el marco del convenio suscrito entre la Secretaría de Estado de Memoria Democrática y la Fundación CIVES para el desarrollo del programa Escuela de Democracia. El informe recoge y sistematiza los resultados del cuestionario elaborado y aplicado durante el curso con la participación de las personas inscritas.

Edición: Fundación Educativa y Asistencial Cives.

Coordinación técnica y editorial: Paula Alvira Rosende.

Diseño y maquetación: Zarabanda Ediciones-Publicidad S.L.

ISBN: 979-13-992518-1-4.

Depósito legal: M-24367-2026.

Fecha y lugar de publicación: Septiembre de 2026, Madrid.

Portada: Imagen del fondo digital del Centro de Investigación MANES (Manuales Escolares), de la UNED.” **Fuente:** <https://fondodigital.uned.es/s/fondo-digital/item-set/15091>



ÍNDICE

Presentación.....	7
Victorino Mayoral Cortés.	
Introducción.....	9
Xosé Manuel Souto González, José Beltrán Llavador (Coord.)	
Contexto social del espectro de población encuestada	13
1. Edad de entrada a la escuela	16
2. Año aproximado de entrada a la escuela	18
3. Edad a la que se dejaban los estudios y motivos	20
4. Asistencia de niños y niñas a la misma aula	21
5 y 5.1. Coincidencia en la edad de niños y niñas en la misma clase y edades diferentes en la misma clase	23
6. Número de alumnos y alumnas que asisten regularmente a clase	25
7 a 18. Disciplinas escolares (Aritmética, Cálculo, Ciencias Naturales, Geografía e Historia, Religión. Historia Sagrada, Dibujo, Gramática, Caligrafía, Inglés / Francés, Labores, Educación Física, Formación del Espíritu Nacional)	27
19. Materiales de clase	28
20. Centros escolares	28
21. Recuerdos del profesorado	29
22. Recuerdos de las compañeras y los compañeros	30
23. Recuerdos de los libros de texto	31
24. Recuerdos de la disciplina	32
25. Días lectivos en la semana	33
26 y 27. Horario de entrada y salida a la escuela	34
28 y 29. Tipos de castigos que imponían los docentes. Motivos de los castigos	37
30. Amistades entre antiguos compañeros y compañeras de la escuela	38
A modo de conclusiones: Las fuentes de la memoria	41
Anexo I. Ficha técnica de la encuesta	45
Anexo II. Preguntas de la encuesta	46

PRESENTACIÓN

Victorino Mayoral Cortés. Presidente de la Fundación CIVES

En el año 2025 se conmemoran los cincuenta años de la muerte del dictador Francisco Franco que pusieron fin a casi 40 años de gobierno dictatorial para abrir paso al proceso democratizador que se iniciaría con la Transición Española. Es pues una fecha de celebración que conmemora “50 años en libertad” que han permitido la conquista y consolidación de la democracia en España, configurando así, como se reconoce en el preámbulo de la Ley de Memoria Democrática, “el logro histórico más significativo de la sociedad española”.

Esta consolidación democrática tuvo su origen en la reconquista pacífica de derechos por muchos ciudadanos y ciudadanas conocedores y conscientes de los sacrificios realizados en las luchas por las libertades y la democracia. Sólo así, a través del conocimiento del pasado y con una ciudadanía plenamente consciente de su propia historia, se pueden establecer unas bases sólidas de la democracia y detectar y desactivar sus posibles amenazas.

Hoy, 50 años después del fin de la dictadura, nos encontramos ante una nueva amenaza derivada de una nueva ‘contra-ola democrática’ que definiera Samuel P. Huntington. Tal y como vienen revelando los principales índices de democracia en el mundo, estamos ante un fenómeno global de retroceso sostenido que pone en riesgo sus conquistas. Este fenómeno internacional en España va además de la mano del negacionismo y revisionismo histórico que pretende silenciar la barbarie, dulcificar o incluso ensalzar el régimen franquista y se vale altavoces sociales y digitales que trabajan por la efectiva penetración de ideas autoritarias entre la juventud como reiteradamente alertan los análisis demoscópicos.

El sistema educativo y sus servidores tienen entre sus manos la realización de una noble y necesaria tarea a trabajar con sus alumnos y alumnas. Gracias a su dedicación y empeño contribuirán no solamente a la adquisición de conocimientos históricos y memorialistas y de competencias ciudadanas, sino también al fortalecimiento de la convivencia social pacífica democrática y a la solidaridad que debe existir entre las sucesivas generaciones que a lo largo de nuestra historia aspiraron a vivir conforme a los mismos principios, valores, libertades y derechos fundamentales de ciudadanía.

Con este propósito, se planteó un curso de formación específico que forma parte del Programa *Educación en Dictadura, Educación en Democracia*, atendiendo al convenio suscrito entre la Secretaría de Estado de Memoria Democrática y la Fundación CIVES. Este curso se impartió entre enero y abril de 2026, a partir de tres ejes principales:

1. El 50 aniversario de un país en libertad tras la muerte del dictador requiere de una importante reflexión colectiva que ponga en el centro la Memoria Democrática con dos claros objetivos en defensa de la democracia y la convivencia: por un lado garantizar el principio de no repetición mediante el análisis y conocimiento de las consecuencias en todos los ámbitos vitales del sistema represor franquista y por el otro, reforzar los principios democráticos y los derechos conquistados ante las nuevas derivas contra-democráticas.
2. En términos formativos, este convenio pretendía aportar herramientas que faciliten el fomento de la educación para una ciudadanía democrática como instrumento que

garantice el no retorno al pasado y el blindaje ante ideas intolerantes. Para ello se activó el curso online abierto a todas las personas interesadas del ámbito educativo, basado en la amplia experiencia que tiene la Fundación CIVES trabajando los valores democráticos en la educación y su aplicación para el impulso de la Memoria Democrática.

3. Los contenidos de este curso han ofrecido un espacio de reflexión y de participación en la construcción de conocimiento, para poner de relieve, desde una perspectiva de Memoria Histórica y Memoria Democrática, el profundo cambio de paradigma educativo que ha supuesto el paso de una educación en dictadura a una educación en democracia, como revelan los resultados del cuestionario de participación en la reconstrucción de la memoria educativa escolar que se presentan en este Informe. Su confección se ha llevado a cabo con la colaboración directa de las personas inscritas en el curso *Educación en Dictadura, Educación en Democracia*. Agradecemos a todas ellas sus valiosas aportaciones y su implicación en esta iniciativa.

Somos conscientes de los riesgos de involución democrática que viven nuestras sociedades en el panorama internacional, y al que no es ajeno nuestro país. Para revertir esta situación, y con el fin de consolidar los valores de paz, solidaridad y justicia social, la educación constituye sin duda un actor relevante como antídoto contra las muestras de intolerancia y de cuestionamiento de los principios de memoria, justicia, reparación y no repetición. Y este sin duda es el objetivo que ha inspirado y que ha asumido como hoja de ruta la propuesta de este curso de formación abierto a un amplio público del ámbito educativo, social y cultural.

23 de abril de 2026

INTRODUCCIÓN

Xosé Manuel Souto y José Beltrán (Coord.)

El presente informe obedece a una propuesta metodológica basada en la Historia oral. En el marco del curso online *Educación en dictadura, educación en democracia*, organizado por la Fundación CIVES, y realizado a lo largo de diez sesiones semanales de enero a abril de 2026, se presentó un modelo de encuesta, basado en experiencias escolares anteriores semejantes, para que las personas inscritas en el curso la realizaran con amigos y familia.

En lo que sigue se recoge un primer análisis de los resultados de la encuesta (la misma encuesta planteada 3 veces dirigida a franjas de edad diferenciadas), que incluía 32 preguntas de carácter cuantitativo y cualitativo. La estructura del informe sigue aproximadamente el orden y la enumeración de las preguntas, que ha tenido en cuenta los tres rangos de edad considerados (0-20 años, 21-59 años, 60 años en adelante).

El objetivo principal de esta encuesta es fomentar la participación en la reconstrucción de la memoria educativa en las instituciones escolares, en un amplio arco de tiempo que abarca desde el franquismo hasta la actualidad. El hecho de que el perfil de personas inscritas en el curso fuera muy rico y variado, con experiencia profesional docente, memorialista, en la investigación y en la administración educativa nos animó a realizar esta experiencia.

Cabe destacar el interés y la implicación de las personas participantes en el curso, que en algunos casos han aportado incluso algunas encuestas más de las solicitadas, y que en su mayoría han enriquecido este cuestionario con sus reflexiones y contribuciones en los foros abiertos. Así pues, se puede decir que este informe es producto de la participación

desinteresada de más de 30 encuestadores, cada uno de los cuales ha realizado encuestas diferentes para cada uno de los rangos de edad. Todas estas personas han hecho posible una conversación abierta y han mostrado empíricamente y de una manera ejemplar que la construcción de conocimiento colectivo y participado no solo es posible y deseable, sino que también es una herramienta necesaria para estimular la reflexividad (el conocimiento creciente de la propia sociedad que nos explica y a la que al mismo tiempo damos explicación), la ciencia en diálogo con la conciencia social. Es obvio que no se pueden extraer conclusiones estadísticas ni resultados generalizables, pero sí que es un punto de partida para estudios posteriores, que sin duda mejorarán este ensayo actual.

Más allá de esta encuesta, si analizamos los datos los datos relativos a la participación en el curso, el estudio cuantitativo muestra que esta ha sido elevada, si bien las personas que han entregado el informe final han sido menos de las esperadas. En efecto, las personas que han participado en foros (únicos) han sido 38 personas, que representa un 84 % del total de las 45 inscripciones. Ello ha dado lugar a que las aportaciones publicadas en foros sumaran un total de 164 para dar respuesta a 18 temas creados, que es número relevante y que ha permitido el feedback con el profesorado del curso y con otras personas participantes.

En cuanto al perfil o grado de la participación, se observan resultados interesantes. El mismo porcentaje de alumnado (33 %) se muestra muy activo e inactivo, es decir, o bien participan con frecuencia o bien sólo navegan. A los 15 muy activos (con más de 11 intervenciones) hay que sumar los 9 participativos (con

entre 4 y 10 intervenciones) y los 6 observadores (entre 1 y 3 intervenciones), que superan con una diferencia notable a los 15 inactivos.

La participación por módulos está bastante equilibrada, acumulando un número de vistas más numeroso en los dos primeros módulos, lo que se explica porque el primer módulo cumple la función de apertura del curso, despertando el mayor interés, y el segundo módulo requiere la participación de las personas inscritas para realizar la encuesta, lo que exige una implicación directa por su parte. En el resto de los módulos hay una atención similar, si bien aumenta el interés en el módulo dedicado a la religión y en el módulo dedicado a la escuela segregada, temas que sin duda siguen manteniendo una actualidad destacable.

Igualmente, el número de las personas que respondieron a las encuestas asciende a 34, que representa el 75 % del total inscrito. Por el contrario, no ha habido mucha interacción en las tutorías individuales, lo que entendemos que está condicionado por el formato del curso (*on-line*), que dificulta la comunicación directa entre personas. Por último, cabe destacar la disminución del número de personas que entrega el informe, que se corresponde con un número de 19 personas que entregan la tarea final del Módulo 10 en tiempo y forma, que en cualquier caso representa el 42 % del total, a lo que hay que sumar algunas entregas con demora justificada. Este dato supone que las personas han participado más allá de la necesidad de disponer de un certificado, como queda acreditado en el análisis anterior.

Además del análisis cuantitativo, merece la pena prestar atención a algunas consideraciones de orden cualitativo. En primer lugar, el curso ha facilitado formatos de participación diferentes y complementarios: directos (invitando a la conversación en el curso de realización en cada módulo) e indirectos (invitando al diálogo en los foros habilitados), escritos

y hablados, y mediante la colaboración en la investigación participativa solicitando la realización de encuestas, y solicitando sus propias reflexiones como actores e informantes privilegiados. Esto ha permitido obtener datos primarios muy significativos porque están contextualizados en coordenadas históricas concretas y se nutren de las experiencias vividas y contadas por los propios sujetos, ofreciendo un ejercicio de reflexividad muy valioso.

En segundo lugar, en esta ocasión no se puede decir que el dato mata el relato, sino todo lo contrario. Tantos los informes elaborados como los diálogos mantenidos en los foros han contribuido a configurar unas narrativas dignas de tener en cuenta, con argumentos fundamentados, aportaciones críticas y puntos de vista muy plurales. Las contribuciones de las personas participantes coinciden en apreciar el enfoque del curso, los temas ofrecidos y los materiales aportados, tanto aquellos expresamente elaborados para esta iniciativa de formación del profesorado como los que se recomiendan para ampliar los conocimientos de cada módulo. Buena parte de los informes destacan la importancia de la memoria subjetiva en la construcción de conocimiento. Cuando los sujetos rememoran sus propias experiencias educativas, están llevando a cabo un proceso de objetivación de lo que hasta entonces era meramente subjetivo, y eso permite exteriorizar lo interior, y compartir con otros sujetos una relación intersubjetiva que da sentido a lo vivido: se trata, ni más ni menos, de la vida acompañada de su relato.

En tercer lugar, buena parte de las reflexiones señalan la importancia de proyectar la memoria democrática hacia el futuro. Federico García Lorca hablaba de “recordar hacia adelante”. Es decir, la memoria actúa como un espejo en el que conocernos y re-conocernos: la memoria nos permite conocer de dónde venimos, al tiempo que explica las causas de nuestro presente y se pregunta por el horizonte hacia el

que queremos encaminarnos. De manera que, como se apuntan en no pocos de los informes de las personas participantes, tenemos un deber de memoria para nuestros antepasados, para nuestros conciudadanos y para las generaciones venideras. Tenemos que asumir la responsabilidad de explicarnos en lo que fuimos y en lo que somos, una responsabilidad que no es más que la capacidad de dar respuesta (*response-ability*) a los desafíos de nuestro momento presente para mejorar nuestras sociedades y legar un mundo más sostenible.

Como han mostrado de la mejor manera los testimonios de las personas participantes, coincidiendo con algunas de nuestras reflexiones, la memoria nos hace humanos. Y la memoria democrática contribuye de manera decisiva a mejorar nuestra convivencia como seres humanos. Por eso, hoy, más que nunca, es preciso completar la labor pedagógica de divulgar la historia social de este país y la difusión de los valores democráticos que deben defender los jóvenes y las futuras generaciones. Es el único camino para mirar el futuro con esperanza. Este Informe es una contribución, fundamentada y participada, a esta tarea pedagógica.

Por todo ello, la autoría de este trabajo es colectiva y a partir de ahora cualquiera de las personas que han contribuido a él se puede considerar propietaria intelectual y puede hacer uso de su contenido, indicando la fuente original. Es más, desde aquí estimulamos al uso abierto de los datos aquí vertidos para facilitar la difusión y transferencia de conocimiento.

Agradecemos, una vez más, a la Fundación CIVES y a su presidente, Victorino Mayoral, por la iniciativa del curso que ha dado origen a este informe y por su apoyo al mismo desde el primer momento. Dentro de CIVES, queremos destacar el valioso papel de Paula Alvira en la coordinación del curso. También queremos reconocer al profesorado de este curso por sus valiosos comentarios y contribuciones,

que permiten transformar los hechos subjetivos de la memoria personal en factores históricos de la evolución de la educación escolar en España durante el franquismo y la democracia. Este informe no hubiera sido posible sin la implicación de los participantes, que han hecho una labor imprescindible como informadores relevantes e investigadores que hemos querido reconocer haciendo constar su autoría como parte del equipo de redacción. Tampoco hubiera sido posible este trabajo sin los testimonios desinteresados de las personas entrevistadas, cuyas respuestas han enriquecido los significados de la experiencia, que es lo que dota de sentido al aprendizaje compartido. Y, por último, pero no en último lugar, hemos de mencionar la ayuda y orientación técnica de la empresa Zarabanda, y especialmente de Víctor Reloba y Asier Larrañaga, por su ayuda técnica y orientación durante el desarrollo de todo el curso y a la hora de procesar la gestión de los datos del cuestionario para facilitar su interpretación y análisis.

CONTEXTO SOCIAL DEL ESPECTRO DE POBLACIÓN ENCUESTADA

RANGO DE EDAD: DE 0 A 20 AÑOS (ENCUESTA 1)

CONTEXTO NORMATIVO: Escolarización universal, con tendencia a ampliar la escolarización de 0 a 3 años. Las personas que en 2026 tienen 20 años nacieron en 2006. Su trayectoria educativa ha estado marcada principalmente por la transición entre tres leyes orgánicas: la LOE, la LOMCE y la LOMLOE.

Se educaron mayoritariamente bajo el siguiente esquema:

1. Educación Infantil y Primaria (aprox. 2009-2017): Se educaron bajo la LOE (Ley Orgánica de Educación de 2006).
2. ESO y Bachillerato/FP (aprox. 2017-2024): Cursaron la educación secundaria bajo la LOMCE (Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa de 2013), conocida como “Ley Wert”, que modificó la LOE.
3. Finalización de estudios: Muchos de ellos terminaron Bachillerato o Formación Profesional con la entrada en vigor de la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, conocida como “Ley Celaá”), que empezó a aplicarse de forma progresiva a partir del curso 2020-2021 y derogó la LOMCE, reestructurando el Bachillerato.

GENERACIÓN DE PERTENENCIA: Se trata del final de la Generación Z (1997-2012, que en 2026 tendrían entre 14 y 29 años) y del comienzo de la generación Alfa (nacidos entre 2010 aproximadamente y mediados de la década de 2020, que en 2026 tendrían entre 0 y 16 años).

RANGO DE EDAD DE 21 A 59 AÑOS (ENCUESTA 2)

CONTEXTO NORMATIVO: Las personas que actualmente tienen entre 21 y 59 años (nacidas aproximadamente entre 1967 y 2005) en España se educaron bajo una sucesión de leyes educativas que marcaron la transición desde el régimen franquista hasta el sistema democrático actual.

Las principales leyes que cubren este rango de edad son:

1. Ley General de Educación (LGE) de 1970: Educó a las generaciones mayores dentro de este grupo (aproximadamente hasta los nacidos a principios de los años 80). Fue la ley que instauró la EGB (Educación General Básica) hasta los 14 años.
2. LODE (1985): Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación, que introdujo cambios en la financiación y participación.
3. LOGSE (1990): Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo. Marcó un hito al extender la educación obligatoria hasta los 16 años, introduciendo la ESO y el Bachillerato de dos años. Educó a la mayoría de las personas nacidas entre los años 70 tardíos y mediados de los 80.
4. LOE (2006): Ley Orgánica de Educación. Actualizó el sistema LOGSE para mejorar la calidad y reducir el abandono escolar. Educó a las generaciones nacidas a partir de mediados de los 80 hasta finales de los 90.

5. LOMCE (2013): Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (conocida como “Ley Wert”). Introdujo cambios en las evaluaciones y los itinerarios. Afectó a los nacidos a finales de los 90 y principios de los 2000.
6. LOMLOE (2020): Conocida como “Ley Celaá”, es la ley actual que modifica la LOE y deroga la LOMCE, afectando a los nacidos en los últimos años del rango mencionado (2003-2005) durante su etapa final de formación.

En resumen, las personas de 59 años se educaron mayoritariamente bajo la LGE (1970), mientras que las de 21 años terminaron su educación bajo la LOMCE.

GENERACIÓN DE PERTENENCIA: Abarca el final de la Generación X (1965-1980, que en 2026 tienen aproximadamente entre 46 y 61 años) y del comienzo de la generación Millennials o Generación Y (1981-1996, que en 2026 tienen entre 30 y 45 años).

RANGO DE EDAD DE 60 AÑOS EN ADELANTE (ENCUESTA 3)

CONTEXTO NORMATIVO: Las personas que ahora tienen 60 años o más (nacidas aproximadamente antes de 1966) se educaron principalmente bajo el sistema del Franquismo, siendo la Ley General de Educación de 1970 (o Villar Palasí) la norma que marcó su adolescencia o juventud temprana para los más jóvenes de ese grupo, mientras que para los mayores predominaron las leyes de los años 40 y 50.

1. Ley de Enseñanza Primaria de 1945: Reguló la educación de quienes nacieron en los años 40 y principios de los 50. Se caracterizó por un fuerte componente de nacionalcatolicismo, educación separada por sexos y obligatoriedad hasta los 12 o 14 años.
2. Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 1953 (Ley Ruiz-Giménez): Estructuró el

bachillerato en elemental (4 años) y superior (2 años), seguido del curso preuniversitario. Fue la base para los estudiantes de enseñanza media durante los años 50 y principios de los 60.

3. Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa de 1970 (LGE): Esta es la norma fundamental para la mayoría de los españoles de más de 60 años: a) Implantó la EGB (Educación General Básica) de 8 años, de los 6 a los 14 años, b) Introdujo el BUP (Bachillerato Unificado Polivalente) y el COU (Curso de Orientación Universitaria), c) Supuso una modernización del sistema, intentando democratizar el acceso a la educación y aumentar la escolarización obligatoria.

GENERACIÓN DE PERTENENCIA: Abarca la llamada Generación *Boomer* o *Baby boom* (1946-1964, lo que significa que tienen entre 60 y 76 años en 2024-2026), aludiendo a la explosión demográfica o aumento de natalidad después de la Segunda Guerra Mundial.

ANÁLISIS COMPARATIVO (SÍNTESIS)

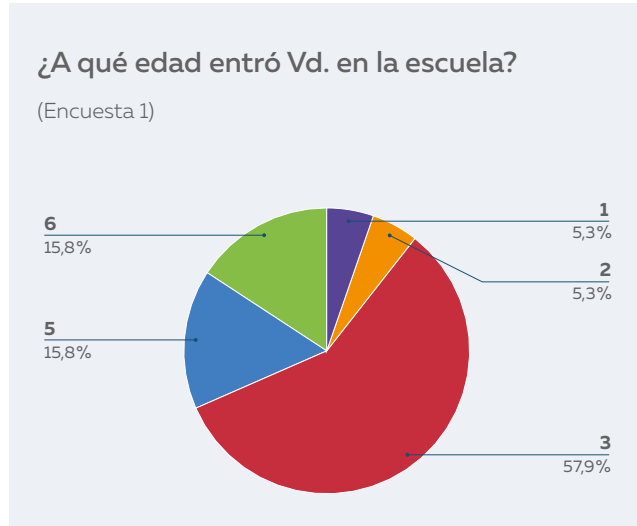
RANGO DE AÑOS	CONTEXTO NORMATIVO	GENERACIÓN DE PERTENENCIA
0-20 (Encuesta 1)	LOE (2006) LOMCE (2013) LOMLOE (2020)	Generación Z Generación Alfa
21-59 (Encuesta 2)	LGE (1970), LODE (1985) LOGSE (1990) LOE (2006) LOMCE (2013) LOMLOE (2020)	Generación X Generación Y
A partir de 60 (Encuesta 3)	Ley Villar Palasí (1970 y Leyes 1945 y 1953	<i>Boomer</i>

Por lo que se refiere al contexto normativo, nos encontramos con un conjunto de 9 leyes educativas a lo largo de los 3 rangos de edad analizados, y con una inflación normativista (5 leyes consecutivas en el periodo democrático, después de la LGE) en los sujetos que tienen 60 años. Los sujetos con más de 80 años se han escolarizado con leyes franquistas (1945 y 1953) y con una ley tardo-franquista (1970), que apuntaba hacia una modernización educativa del país.

Desde el punto de vista del cambio generacional, los rangos de edad analizados comprenden 5 categorías diferenciadas, con rasgos propios; así, de más lejanas (mayores) a más cercanas (más jóvenes), nos encontramos con la generación de los *boomers*, generación Y, generación X, generación Alfa y generación Z.

1. EDAD DE ENTRADA A LA ESCUELA

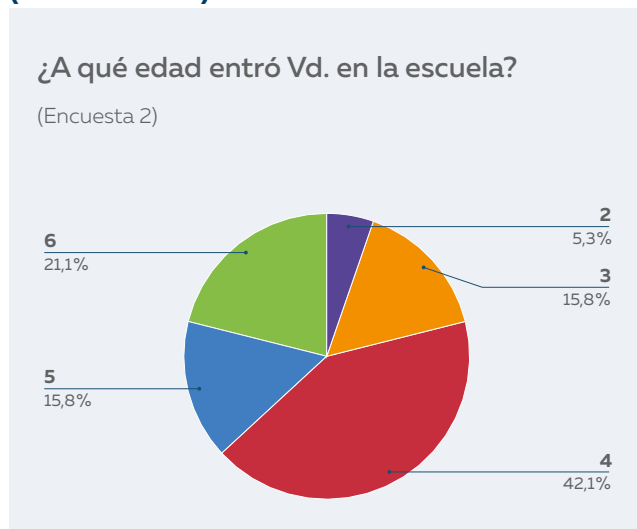
RANGO DE EDAD: DE 0 A 20 AÑOS (ENCUESTA 1)



PROMEDIO: 3,60 AÑOS

Análisis: Más del 50 % comienza la escolarización a los 3 años, seguidos de un 16 % que la inicia a los 5 años y otro 16 % que la inicia en la educación primaria, ya en la escuela obligatoria. Un 5,3 % comienza con un año y dos años respectivamente.

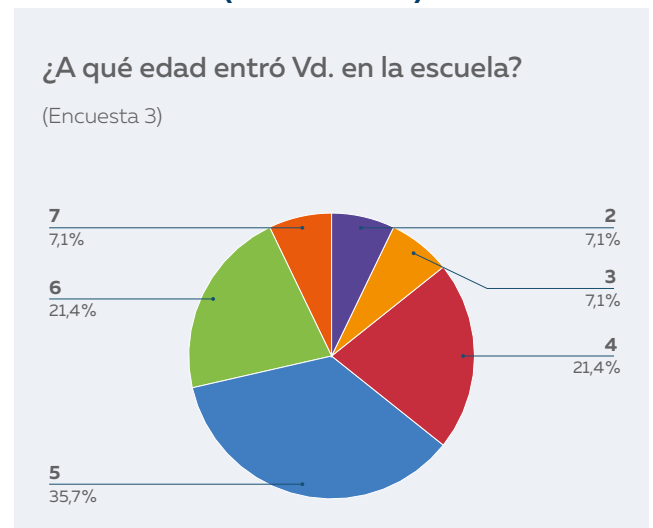
RANGO DE EDAD DE 21 A 59 AÑOS (ENCUESTA 2)



PROMEDIO: 4,25 AÑOS

Análisis: Un 42 % inicia la escolarización a los 4 años, seguido de un significativo 21 % que la inicia a los 6 años, con la educación primaria. Casi un 16 % inicia la escuela a los 3 y a los 5 años respectivamente. Y tan solo algo más de un 5 % comienza a los dos años.

RANGO DE EDAD DE 60 AÑOS EN ADELANTE (ENCUESTA 3)



PROMEDIO: 4,75

Análisis: Un 35 % inicia la escolarización a los 5 años, seguido de un significativo 21,4 % que la inicia a los 6 años, con la educación primaria. El mismo 21,4 % la inicia a los 4 años. Y un 7 % la inicia a los 2, 3 y 7 años.

Análisis conjunto: En el promedio de edad se aprecia una escolarización cada vez más temprana en las generaciones más jóvenes que correlaciona con la apuesta creciente por ampliar la enseñanza infantil con la etapa 0-3.

El análisis permite apreciar que las generaciones más jóvenes entran cada vez más pronto a la escuela (infantil), y las generaciones mayores demoran la entrada, postergándola hasta la edad obligatoria o muy próxima a esta. Así, la mayoría de la encuesta 1 inicia sus estudios con 3 años, la encuesta 2 con 4 años y la encuesta 3 con 5 años. De ese modo, se puede explicar la función de custodia y la entrada de la mujer al espacio público laboral.

Por lo que se refiere al contexto normativo, nos encontramos con un conjunto de 9 leyes educativas a lo largo de los 3 rangos de edad analizados, y con una inflación normativista

(5 leyes consecutivas en el periodo democrático, después de la LGE) en los sujetos que tienen 60 años. Los sujetos con más de 80 años se han escolarizado con leyes franquistas (1945 y 1953) y con una ley tardo-franquista (1970), que apuntaba hacia una modernización educativa del país.

Desde el punto de vista del cambio generacional, los rangos de edad analizados comprenden 5 categorías diferenciadas, con rasgos propios; así, de más lejanas (mayores) a más cercanas (más jóvenes), nos encontramos con la generación de los *boomers*, generación Y, generación X, generación Alfa y generación Z.

SÍNTESIS COMPARATIVA

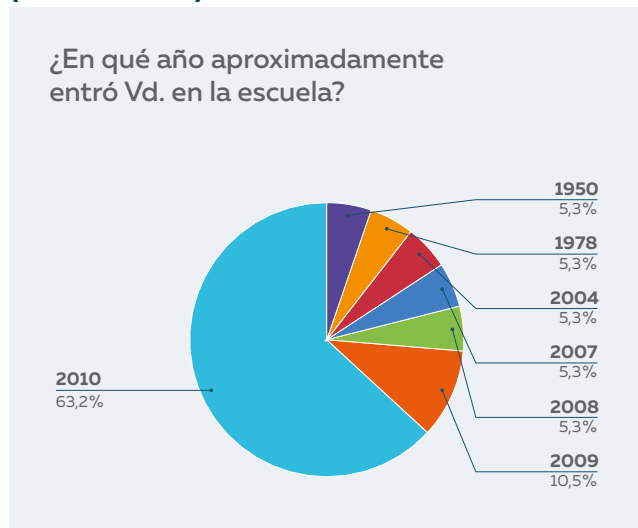
RANGO DE AÑOS	PROMEDIO	CONTEXTO	GENERACIÓN	ANÁLISIS
0-20 (Encuesta 1)	3,60	LOE (2006) LOMCE (2013) LOMLOE (2020)	Generación Z Generación Alfa	Escolarización temprana, anterior a la obligatoria (a partir de los 3 años)
21-59 (Encuesta 2)	4,25	LGE (1970) LODE (1985) LOGSE (1990) LOE (2006) LOMCE (2013)	Generación X Generación Y	Escolarización temprana, cercana a la obligatoria (a partir de los 4 años)
A partir de 60 (Encuesta 3)	4,75	Ley Villar Palasí (1970) y Leyes 1945 y 1953	<i>Boomer</i>	Escolarización muy cercana a la edad obligatoria

Permanencias: Importancia de la escolarización

Cambios: Importancia creciente de la escolarización. Las leyes educativas posteriores a 2020 afectan en la regulación de contenidos en Educación Primaria y Secundaria, lo que además supone empezar con un modelo y continuar con otro.

2. AÑO APROXIMADO DE ENTRADA A LA ESCUELA

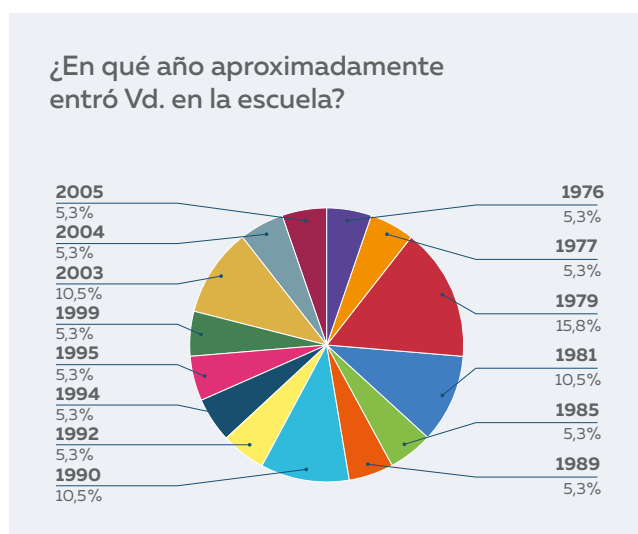
RANGO DE EDAD: DE 0 A 20 AÑOS (ENCUESTA 1)



Promedio: 2004,70

Análisis: De un total de 20 personas, el 63,2 % entran a la escuela en 2010, seguido de un 10,5 % que la inician el año anterior, y de una minoría que empiezan en 2008 y en 2004. Las respuestas que indican el inicio en 1950 y en 1978 son erróneas.

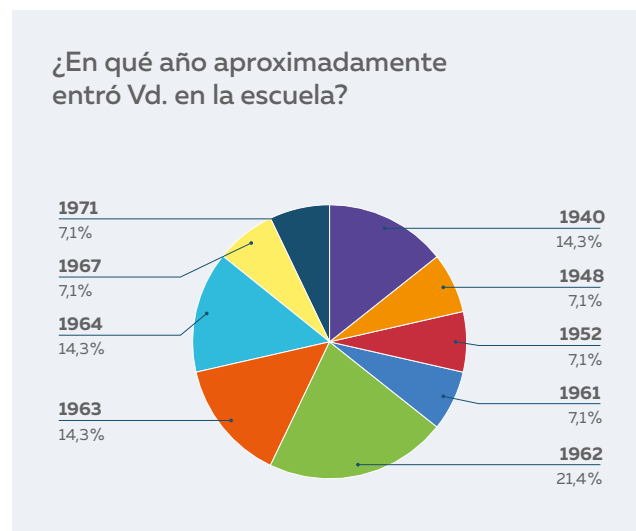
RANGO DE EDAD DE 21 A 59 AÑOS (ENCUESTA 2)



Promedio: 1990,15

Análisis: Al ser la horquilla temporal de cuatro décadas, la variación en los años de entrada a la escuela es mucho más amplia. El promedio de las 20 personas encuestadas indica el año de inicio de la LOGSE, dos décadas después de la Ley Villar Palasí de 1970. El año 1979 es el mayoritario con un 15,8 % (3 personas), seguido del año 1981 con un 10,5 % (2 personas) y la misma proporción más cercana en el tiempo (2003). El resto muestra una entrada muy repartida (1 persona por año) los años 1976, 1977, 1985, 1989, 1990, 1992, 1994, 1995, 1999, 2004, 2005.

RANGO DE EDAD DE 60 AÑOS EN ADELANTE (ENCUESTA 3)



Promedio: 1957,44

Análisis: De un total de 16 personas encuestadas, el 60 % aproximadamente concentra el inicio de la escolarización en los años 1962 (el mayoritario con 21,4 %, es decir, 3 personas), 1963 y 1964 (con un 14,3 % respectivamente, 2 personas en cada año). Este último porcentaje también se da en el año 1940. El resto, 1 persona en cada caso, se escolariza los años 1948, 1952, 1961, 1967 y 1971. Es decir, casi todas las personas se escolarizan en el periodo franquista.

SÍNTESIS COMPARATIVA

RANGO DE AÑOS	AÑO APROXIMADO DE ENTRADA EN LA ESCUELA		
0-20 (Encuesta 1)	Entre 2004 y 2010	Promedio: 2004,70	Escolarización en periodo reformista (a partir de la LOGSE)
21-59 (Encuesta 2)	Entre 1977 y 2005	Promedio: 1990,15	Escolarización en periodo democrático y primeras reformas: LGE y LOGSE
A partir de 60 (Encuesta 3)	Entre 1940 y 1971	Promedio: 1957,44	Escolarización en periodo franquista y tardo-franquista: Leyes de 1945, 1953 y 1970

Permanencias: El año de entrada a la escuela está correlacionado con la edad en la que se inician los estudios (pregunta anterior, 1) y con las posibilidades (las condiciones materiales) de comenzar antes o después.

Cambios: Las personas que responden a la encuesta 1 entran a la escuela en el periodo de la dictadura, mientras que los que responden a la encuesta 2 y 3 entran a la escuela en el periodo democrático. De uno a otro periodo los cambios son relevantes y abundantes: en términos formales (organizativos) y sustantivos (relativos a la esfera normativa, al currículum, a la cuestión de género, etc.).

3. EDAD A LA QUE SE DEJABAN LOS ESTUDIOS Y MOTIVOS

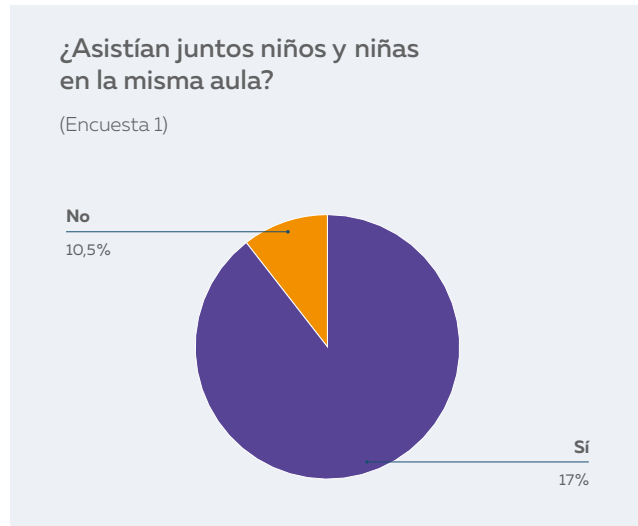
Encuesta 1: <20 años	Encuesta 2: de 21-59 años	Encuesta 3: > 60 años
La mayoría continúa estudiando: La mayoría de sus amigos seguirán estudiando FP o Bachiller. No he dejado de estudiar, permanezco... Sí, todos continuaban...	Hay una continuidad con la situación anterior (menores de 20 años). Casi todas las personas continúan estudiando.	Hay diferencias según las familias y barrio: En mi entorno había de todo.
Estudian hasta finalizar la ESO y casi todos siguen.	La totalidad de mi clase en la escuela continuó estudios al ser estos obligatorios (ESO), y en el instituto la mayoría de gente continuó estudios de Formación Profesional o de universidad.	La mayoría se ponía a trabajar a los 14 años: La mayoría dejaba de estudiar a los 14 años por razones económicas, se empezaba a trabajar.
Algunos terminan los estudios al acabar la ESO: desde hace un par de años algunos de mis compañeros al terminar la ESO dejaron los estudios...	Lo dejé a los 18 para ir a la universidad. La mayoría continuaban estudiando para hacer estudios superiores como yo. Algunos dejaron los estudios a los 16 para trabajar o hacer una FP.	A los 14 años. Porque a pesar de haber superado las pruebas para acceder al Instituto Zorrilla, al vivir en Tudela de Duero debía gastar 4 pesetas al día para ir cada día a Valladolid capital.
Algún caso individual abandona antes de acabar y hace Programa de Cualificación Profesional.	Hacen referencia a la obligación de estudiar hasta los 16 años, lo que se supone que han estudiado a partir de 1990, hasta 2005.	También hay referencias a motivos ideológicos: Dejé los estudios a los veinte años. Entonces estudiaba tercer curso de una carrera universitaria, pero me detuvieron y estuve en la cárcel unos meses. Este hecho trastocó mi vida.
Hombre, yo, la mayoría de mis compañeros acabaron, pero sí tuve yo dos amigos que no acabaron y lo dejaron antes. Uno lo dejó en tercer cuarto de la eso o así y otro en cuarto de la eso. Uno se fue a trabajar y otro se fue a hacer módulos y estas historias.	Los estudios se podían abandonar a partir de los 16 años, no hacía falta acabar la ESO... Pero los que estudian EGB dicen que era obligatorio hasta los 14 años.	Algunas alumnas cuando terminaban el Bachiller elemental se iban a Magisterio porque entonces se entraba al Magisterio con el Bachillerato Elemental. Así los maestros empezaban a trabajar con 18 años...

Permanencias: hay siempre una referencia al entorno particular del alumnado. Es decir, hay una explicación de la edad de abandono del estudio escolar en relación con el capital cultural y económico de la familia.

Cambios: Se producen los cambios legislativos que implican la obligatoriedad de la enseñanza hasta los 14 años (LGE, aunque ya antes estaba el Decreto) y luego 16 (LOGSE). Este hecho es conocido por el alumnado para adoptar sus estrategias de seguir, o no, con sus estudios.

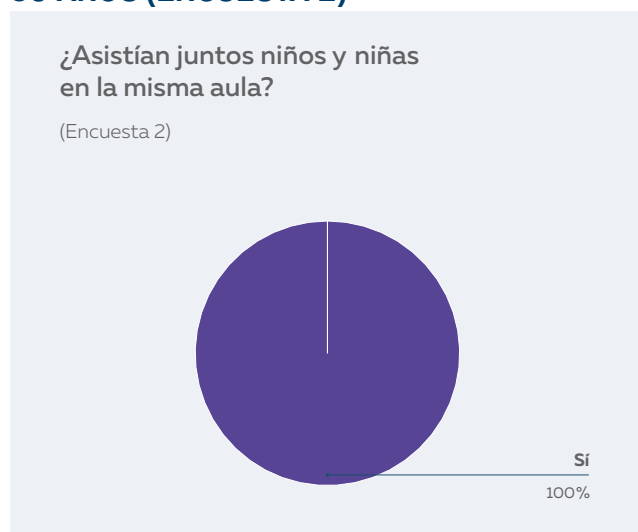
4. ASISTENCIA DE NIÑOS Y NIÑAS A LA MISMA AULA

RANGO DE EDAD: DE 0 A 20 AÑOS (ENCUESTA 1)



Análisis: Desde el punto de vista del género, se aprecia que la mayoría de niños y niñas (un 90 %) asisten a la misma aula. El 10 % restante se puede explicar en función de la titularidad de la escuela y de la decisión de la escuela (privada) de segregar al alumnado por sexos.

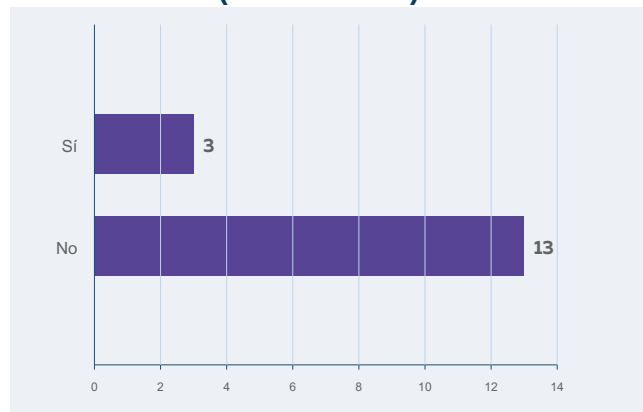
RANGO DE EDAD DE 21 A 59 AÑOS (ENCUESTA 2)



Análisis: Que la totalidad de personas encuestadas respondan que compartieron la misma aula se debe a que la Ley Villar Palasí

elimina la educación segregada por sexos e introduce la educación mixta en la escuela pública (la LOGSE dará un paso más al apostar por la coeducación).

RANGO DE EDAD DE 60 AÑOS EN ADELANTE (ENCUESTA 3)



Análisis: De un total de 16 respuestas, solo 3 responden que niños y niñas comparten la misma aula (18,75 %). Los 13 restantes van a aulas diferentes (un 81,25 %). La explicación es la inversa a la de la encuesta 2 anterior (con rango de edad de 21 a 59 años), es decir, la mayoría de los encuestados se escolarizaron bajo las leyes franquistas y solo una minoría de ellos se escolarizó en el marco de la Ley Villar Palasí de 1970.

Análisis conjunto: La mayoría del alumnado (niños y niñas) se han escolarizado compartiendo los mismos espacios educativos en el rango de edad que abarca desde los 0 hasta los 59 años, reflejo de un contexto normativo que introduce y consolida la educación mixta primero con la LGE de 1970 y coeducativa dos décadas después con la LOGSE.

La coeducación es un proceso que sigue en curso, y que necesita consolidarse, pues no puede darse por sentada su plena implantación, como han demostrado los estudios, entre otros, de Subirats y Tomé (2010)¹, que han

investigado la discriminación que sigue produciéndose en espacios escolares no formales (patio de recreo, comedores escolares, pasillos, gimnasios, etc.). En el franquismo la educación segregada por sexos era la norma, pues se naturalizaba el papel social subsidiario de la mujer y por tanto la necesidad de aplicar un currículum diferenciado para hombres y mujeres (véase las monografías de Ana Rodríguez Penín y Carmen Rueda en Mayoral, 2025).

SÍNTESIS COMPARATIVA EN TÉRMINOS DE GÉNERO

RANGO DE AÑOS	MISMA AULA	AULA DIFERENTE	GENERACIÓN	ANÁLISIS
0-20 (Encuesta 1)	90 %	10 %	Generación Z Generación Alfa	Escolarización mayoritariamente mixta (y coeducativa)
21-59 (Encuesta 2)	100 %	0 %	Generación X Generación Y	Escolarización mixta en su totalidad
A partir de 60 (Encuesta 3)	18,75 %	81,25 %	Boomer	Escolarización mayoritariamente segregada

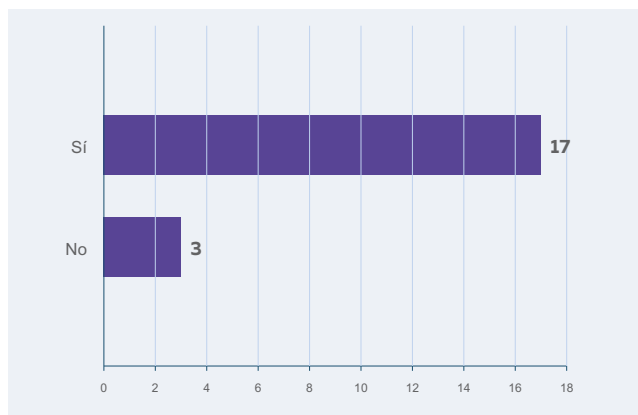
Permanencias: Perdura una minoría de población que se escolariza en escuelas segregadas por sexos.

Cambios: Los cambios son sustantivos: se ha pasado de una escuela segregada a una escuela mixta (a partir de la Ley Villar Palasí de 1970), y a la apuesta por una escuela coeducativa (a partir de la LOGSE de 1990).

1- Subirats, Marina y Torné, Amparo (2010): *Balones fuera. Reconstruir los espacios desde la coeducación*. Barcelona, Octaedro. Se omiten otras referencias bibliográficas que se han tenido en cuenta en este estudio, y que se encuentran en el siguiente volumen: Mayoral, Víctor (coord.) (2025): *Educación en dictadura, vs educación en democracia*. Madrid, Morata.

5. COINCIDENCIA EN LA EDAD DE NIÑOS Y NIÑAS EN LA MISMA CLASE

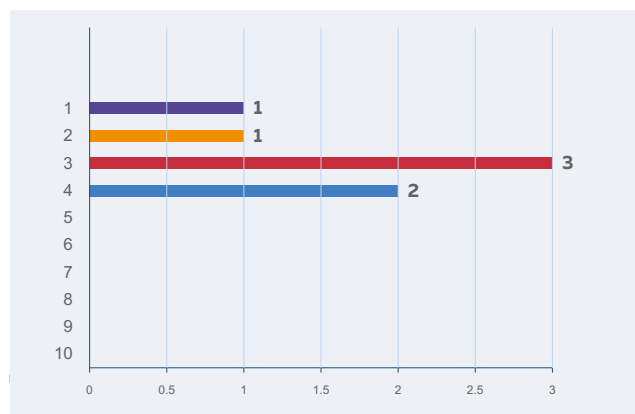
RANGO DE EDAD: DE 0 A 20 AÑOS
(ENCUESTA 1)



Análisis: De un total de 20 respuestas, 17 (85 %) afirman tener la misma edad. Solo 3 (15 %) afirma que no tenían la misma edad en la misma clase. Este dato confirma la organización del sistema educativo por grupos de iguales (de edad), desde los niveles iniciales (educación infantil, primaria y secundaria). La diferencia de edad puede explicarse por nacimientos muy alejados en los meses del año o por agrupamientos en la etapa 0-3.

5.1. EDADES DIFERENTES DE NIÑOS Y NIÑAS EN LA MISMA CLASE

(SI LA RESPUESTA ES NEGATIVA, INDIQUE LAS DIFERENTES EDADES DE LOS ALUMNOS Y LAS ALUMNAS)

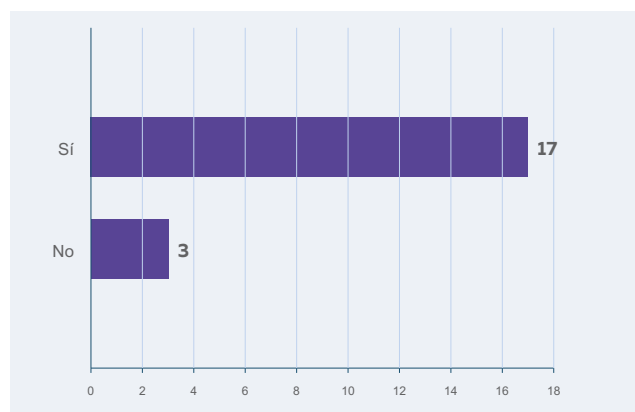


Respuestas

1	1 (5,00 %)
2	1 (5,00 %)
3	3 (15,00 %)
4	2 (10,00 %)

Análisis: Las pocas y mínimas diferencias de edad se concentran en el inicio de la escolarización en educación infantil (etapa 0-3) y en la segunda etapa de educación infantil (4-5).

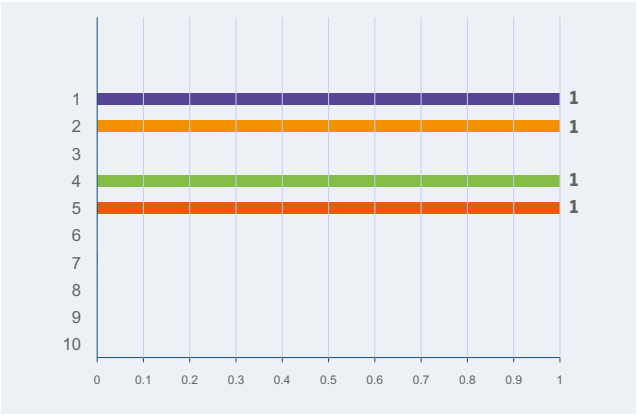
RANGO DE EDAD DE 21 A 59 AÑOS (ENCUESTA 2)



Análisis: De un total de 20 respuestas, la proporción es la misma que en el rango anterior.

Reflejo de una normalización en el sistema educativo, que organiza sus niveles de manera biográfica, por grupos de edad, atendiendo a la evolución psicológica del aprendizaje.

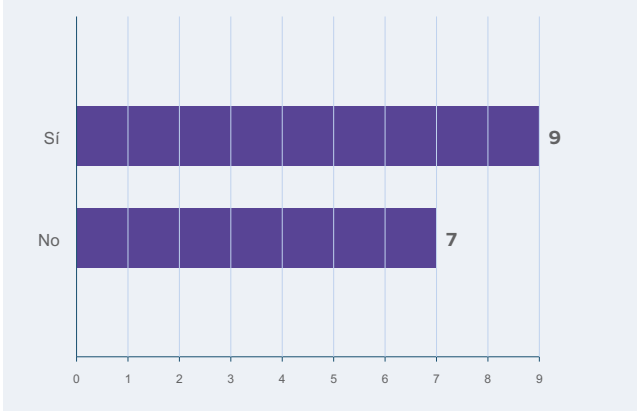
SI LA RESPUESTA ES NEGATIVA, INDIQUE LAS DIFERENTES EDADES DE LOS ALUMNOS Y LAS ALUMNAS



Respuestas	
1	1 (5,00 %)
2	1 (5,00 %)
3	0
4	0
5	1 (5,00 %)
6	1 (5,00 %)

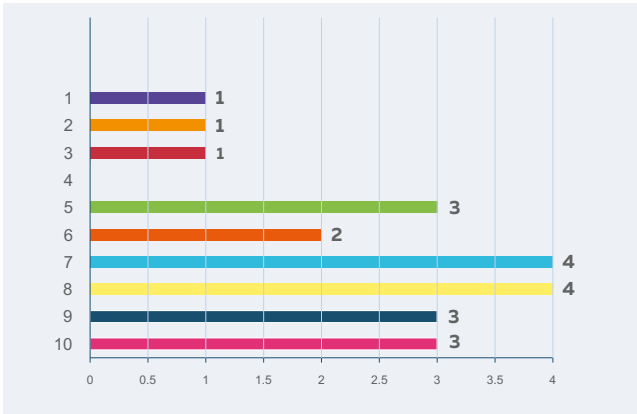
Análisis: Las pocas y mínimas diferencias de edad se evidencian en el inicio de la escolarización en educación infantil (etapa 0-3) y en el inicio de la escolarización obligatoria (educación primaria).

RANGO DE EDAD DE 60 AÑOS EN ADELANTE (ENCUESTA 3)



Análisis: En este caso, la diferencia de edad es más marcada. De un total de 16 encuestados, 9 (56,25 %) afirman tener la misma edad, y 7 afirman tener edades distintas (43,75 %).

SI LA RESPUESTA ES NEGATIVA, INDIQUE LAS DIFERENTES EDADES DE LOS ALUMNOS Y LAS ALUMNAS



6. NÚMERO DE ALUMNOS Y ALUMNAS QUE ASISTEN REGULARMENTE A CLASE

RANGO DE EDAD: DE 0 A 20 AÑOS (ENCUESTA 1)

Respuestas	
1	1 (6,25 %)
2	1 (6,25 %)
3	1 (6,25 %)
4	0
5	3 (18,75 %)
6	2 (12,50 %)
7	4 (25,00 %)
8	4 (25,00 %)
9	3 (18,75 %)
10	3 (18,75 %)

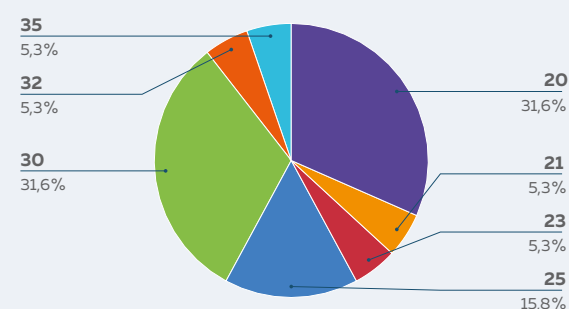
Análisis: La variedad de diferencias se puede explicar, en los casos de menor edad, por agrupamientos en las llamadas “guarderías”. Los años de escuela pre-obligatoria y obligatoria (con 5 y 6 años) también suponen un punto de inflexión, y los casos cercanos de 7 y 8 años, y de 9 y 10 pueden explicarse por repeticiones de curso. Otro factor explicativo podría obedecer a los agrupamientos heterogéneos (con la ruptura de los grupos de iguales) en el caso de escuelas unitarias.

Permanencias: La constante en todos los casos es la organización biográfica de la escuela, atendiendo a grupos de iguales (de edad).

Cambios: La organización biográfica no siempre se mantiene en el caso de las personas que tienen 60 años o más, debido en parte a las condiciones de las escuelas, algunas ubicadas en entornos rurales, o con carencias de recursos materiales y humanos.

¿Cuántos alumnos y alumnas asistían regularmente a una clase?

(Encuesta 1)



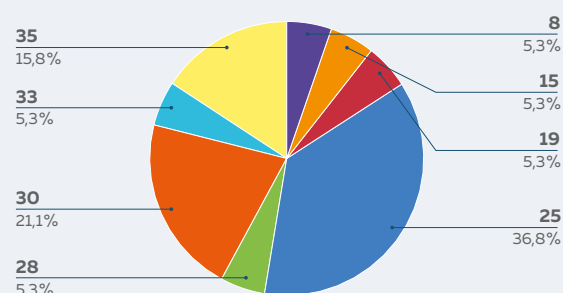
Promedio: 25,65

Análisis: Los datos muestran una asistencia del 5,3 % para 35, 32, 23 y 21 escolares. Destaca la asistencia del 31,6 % para 30 y 20 estudiantes. Y casi una asistencia del 16 % para 20 estudiantes. Estas fluctuaciones y lagunas en la asistencia regular constatan un serio problema de persistencia del absentismo escolar, del que ha dado cuenta la literatura académica sobre el tema.

RANGO DE EDAD DE 21 A 59 AÑOS (ENCUESTA 2)

¿Cuántos alumnos y alumnas
asistían regularmente a una clase?

(Encuesta 2)



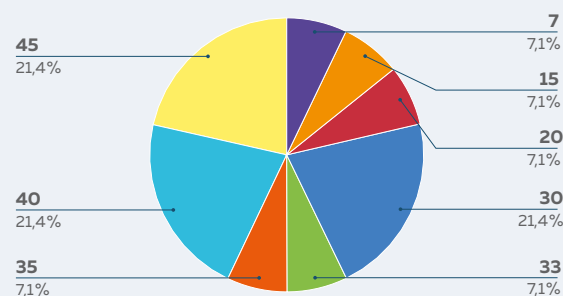
Promedio: 26,40

Análisis: Los datos son similares a los anteriores, apuntando una tendencia que se está viendo confirmada en el rango anterior (de 0 a 20 años). Pese a que la escolaridad es obligatoria, se confirman actitudes de desafección en un apreciable porcentaje de estudiantes.

RANGO DE EDAD DE 60 AÑOS EN ADELANTE (ENCUESTA 3)

¿Cuántos alumnos y alumnas
asistían regularmente a una clase?

(Encuesta 3)



Promedio: 30,94

Análisis: Aquí se puede apreciar el promedio más elevado de asistencia que en los rangos anteriores, debido a factores como ratios más numerosas por aula (que alcanzan hasta los 45 escolares), así como la aplicación de criterios de vigilancia y sanción más estrictos que en los períodos posteriores analizados. Sería interesante llevar a cabo un análisis desagregado por sexos para los tres rangos, para detectar comportamientos diferenciados.

Permanencias: Se aprecia un fenómeno preocupante de desafección hacia la escuela, que se materializa en un porcentaje de falta de asistencia regular.

Cambios: Si bien la pauta de una asistencia irregular se mantiene, la tasa de abandono educativo temprano ha alcanzado en España su mínimo histórico en 2025, situándose en un 12,8 %, lo que supone una disminución de 0,2 puntos porcentuales respecto del año anterior (13 %), todavía lejos del objetivo marcado por la Unión Europea del 9 %, y de la media de esta en 9,4 %. (véase el Informe Funcas de 2025: https://www.funcas.es/documentos_trabajo/informe-sobre-el-abandono-educativo-temprano-en-espana-datos-de-2025-y-analisis-comparado/)

7 a 18. DISCIPLINAS ESCOLARES

Las materias elegidas para su análisis (Aritmética, Cálculo, Ciencias Naturales, Geografía e Historia, Religión, Historia Sagrada, Dibujo, Gramática, Caligrafía, Inglés / Francés, Labores, Educación Física, Formación del Espíritu Nacional) no son exhaustivas, su propósito es mostrar, a modo de ejemplo, la configuración curricular en los diferentes periodos de nuestra historia educativa reciente.

Permanencias: Permanecen materias vinculadas a disciplinas científicas en el marco de las ciencias matemáticas, sociales, humanas, etc., lo que confirma una de las funciones básicas de la escuela como transmisora de conocimientos, como entidad educadora (pedagógica) en el saber de la humanidad. Pero llama la atención la pervivencia de contenidos que van más allá de la ciencia y que hacen de la escuela una institución que legitima y refuerza creencias heredadas de una larga tradición, como es el caso de la religión. En el caso de España la persistencia de la religión como materia presente en la escuela pública -con vaivenes en su consideración de materia evaluable, optativa, etc.- se explica por los acuerdos firmados con la Santa Sede en el período de la transición.

Cambios: Los cambios más apreciables se observan en la eliminación en el período democrático de materias con un fuerte componente ideológico, como Labores (propia de la escuela segregada) o Formación del Espíritu Nacional (propia de la función adoctrinadora del franquismo). Pero también cabe resaltar el intento de implantar la materia de Educación para la Ciudadanía, en consonancia con buena parte de los países europeos, y su eliminación por parte del partido conservador cuando estaba en el gobierno, con el argumento de ser una materia ideológica o politizada. Desde el punto de vista del aprendizaje de la lectura y la

escritura, cabe resaltar la presencia creciente de lo digital frente a lo analógico, con la práctica desaparición de los ejercicios de caligrafía, que quedaban recogidos en los cuadernos escolares, que hoy se conservan casi como muestras de arqueología, y que han sido sustituidos por portafolios y formatos propios de las nuevas tecnologías.

19. MATERIALES CLASE

Encuesta 1, menos de 20 años	Encuesta 2, de 21 a 60 años	Encuesta 3, más de 60 años
Variedad de materiales. Aparecen tablets, móviles, aunque no se pueden utilizar.	Los libros de texto aparecen como elemento básico, es lo que se repite. Empieza la palabra mochila.	Se puede hacer un análisis del material: cuadernos, lápices. A veces pizarrín.
La cantidad de materiales da lugar al uso de carrito con ruedas.	Ya aparecen los almuerzos, pocas veces el móvil.	Libro de texto. Lo que pedían.
Hacen referencia a la agenda y a la taquilla.	"Libros sí, cuaderno y libro por asignatura".	No hay referencia a comidas ni a comedor escolar.
"Era común llevar una mochila o una mochila con ruedas, los libros de la escuela, calculadora, y un estuche con los bolis, lápices, colores, gomas, etc."	"Mochila con libros, cuadernos, estuche con rotuladores, lápices y bolígrafos, compás, reglas..."	"Cartera, nunca mochila; estuche, escuadra y cartabón; cuadernos, libros de texto, catecismo."

Permanencias: La presencia de los libros de texto como material básico escolar, y como representación del monopolio del saber escolar.

Cambios: Una mochila cada vez más pesada, que implica el uso de ruedas para moverla. La entrada de material digital en las aulas y casas. El libro de texto va perdiendo su hegemonía ante la aparición de nuevos formatos. Aparece la referencia a las comidas y al comedor escolar.

20. CENTROS ESCOLARES

Encuesta 1, menos de 20 años	Encuesta 2, de 21 a 60 años	Encuesta 3, más de 60 años
Hay mucha diferenciación entre Primaria y Secundaria, recuerdo más cariñoso de Primaria.	Referencias a la distinción del colegio público y privado (generalmente religioso) con uniforme.	El recuerdo de formar, hacer filas y cantar el <i>Cara al sol</i> es frecuente... El caso de un centro a 4 km de casa.
Hay referencias a las pistas deportivas.	Se recuerda el inicio de los agrupamientos por chicos y chicas, centros mixtos.	También canciones religiosas y rezos.
Frio en invierno sin calefacción.	Recuerdan el tamaño del centro, en especial cuando era grande y con pistas deportivas.	La canastilla y Auxilio Social en el caso de las mujeres.
Referencias a tipologías de centros, a su tamaño y al ruido de los patios.	Recuerdan el calor de verano, frío de invierno y las excursiones.	Las alabanzas a Franco y la represión (detención).
Era grande, con pistas para hacer deporte, sala de ordenadores, biblioteca, huerto y mucha luz.	Recuerda las pizarras, recuerda ir a rezar y llevar uniforme.	Recuerdo cantar diariamente el <i>Cara al sol</i> y formábamos en el patio... cantábamos a la virgen y otras canciones religiosas y patrióticas.

Permanencias: El ambiente de frío/calor, ruido en las aulas, centros públicos y privados.

Cambios: La aparición de centros mixtos (chicos/chicas), la presencia de pistas deportivas, la desaparición de formaciones ideológicas.

21. RECUERDOS DEL PROFESORADO

Encuesta 1, menos de 20 años	Encuesta 2, de 21 a 60 años	Encuesta 3, más de 60 años
Podemos establecer una categorización conceptual de los recuerdos.	Destaca sobre todo el análisis emocional del profesorado.	Catalogación de profesorado según su autoritarismo e ideología.
Profesorado bueno: cariñoso, comprensivo, explica bien, empáticos.	Destacan aquellos profes que buscaban integrar a todas las personas, incluso a las del fondo.	Aparecen los castigos físicos.
Profesorado malo: distante, explica mal, desgana por el trabajo... Diferenciar Primaria de Secundaria.	Hay un buen estudio de las características del profesorado en su comprensión de la clase.	Quedan grabados los recuerdos de influencia moral y política en la vida de las personas.
"Era joven, innovador, con ganas de que aprendieras".	"una de las cosas que hacía era intentar adaptar un poco los intereses que teníamos cada cual para que un poco empatizáramos con la lección".	"Este era un represaliado que había estado exiliado en Francia y en los años sesenta volvió a España. Por ellos estudié Filología francesa y fui profesora, primero de instituto y después en la Facultad".

Permanencias: Las características del profesorado respecto a la explicación de sus materias, la exigencia de que explique adecuadamente. La necesidad de comprensión en la comunicación dentro del aula.

Cambios: Del juicio ideológico del comportamiento docente a la comprensión de las actitudes del alumnado. Las políticas de integración en las aulas como objetivo explícito (por ejemplo: Diversificación como programa escolar).

22. RECUERDOS DE LAS COMPAÑERAS Y LOS COMPAÑEROS

Encuesta 1: <20 años	Encuesta 2: de 21-59 años	Encuesta 3: > 60 años
Aparecen menciones a disrupciones escolares: romper un banco, no respetaban a los profes, ambiente hostil.	Se habla mucho de diversidad: personas LGTBI, síndrome Down, negros, gitanos, inmigrantes... Una diversidad que aumentaba en los institutos.	Sobre todo, la referencia al pueblo, a los juegos del lugar. Nos llevábamos bien, jugábamos a la rayuela en la plaza del pueblo... En el recreo jugábamos a la comba, a la pita... Jugábamos mucho a las canicas, a las chapas, al burro...
"un compañero que teníamos que un día le tiró a la maestra todos los libros que había en su mesa al suelo. También rompió un cheque que luego tuvo que recomponer".	También de la competitividad por las notas y el papel de la repetición.	Tanto en el cole como en el instituto recuerdo muy buenos compañeros. No había problemas de acoso sino todo lo contrario. Recuerdo mucha solidaridad.
Se hace referencia al <i>bullying</i> entre alumnado.	Recuerdo un comportamiento en clase muy adecuado. Éramos amigos y nos llevábamos muy bien.	Eran las niñas del pueblo. Todos eran del mismo pueblo, iban juntos al recreo también.
Para otros informantes el ambiente era bueno: nosotras lo llamábamos jardín, porque era un jardín. Cada día era una aventura...	Se cita el acoso escolar, el <i>bullying</i> . "Con los años me he encontrado con algún compañero que lo pasó muy mal. Ese se acordaba perfectamente lo mal que se lo hicimos pasar".	Después por la tarde quedábamos por el pueblo y cuando crecimos a la discoteca, verbenas, fiestas del pueblo...
Amistades creadas en el centro escolar que se conservan.	Hay mucha diversidad dependiendo de la organización del centro.	Eran niños y niñas con los que apenas hablaba en la escuela, siempre fuera en el barrio.

Permanencias: La diversidad de situaciones en las cuales se encontraban bien o mal, en especial en los patios del colegio. Más referencias al parque que a las aulas. También se observa una cierta pugna por la autoridad en las relaciones sociales en el centro, si bien en los casos más antiguos el profesorado era la autoridad no discutida; sin embargo, hay más referencias a problemas de disciplina con el respeto al profesorado en las encuestas 1 y 2, algo para trabajar.

Cambios: Aparecen muchas menciones al pueblo o barrio en la encuesta de las personas mayores, que no aparecen tanto en los otros dos casos. Se observa una mayor socialización fuera del aula y centro que dentro en el caso de la encuesta de las personas con más de 60 años.

Luego aparece la referencia al *bullying* y al acoso. Habría que saber si antes existía (eran los chicos chulitos, que se decía por un informante del grupo 3) y no se recuerda o era algo poco habitual.

Aparecen muchas referencias a la diversidad (LGTBI, etnias, migrantes) en el caso de las encuestas 1 y 2, no así en el 3.

23. RECUERDOS DE LOS LIBROS DE TEXTO

Encuesta 1: <20 años	Encuesta 2: de 21-59 años	Encuesta 3: > 60 años
Los libros son materiales de cada curso. O sea, finitos. Sirven para hacerse una idea sobre el trabajo a realizar.	Recuerdan las editoriales: Vicens Vives, Santillana...	Libros en blanco y negro, con pocos dibujos. Libros densos. Se complementaba con deberes para hacer en casa.
Las imágenes como algo atractivo y dinámico.	Aburridos, densos, conceptuales, teóricos, para aprender de memoria	Recuerdo de las editoriales: Álvarez, Miñón...
Libros gordos y con mucho contenido. Las actividades como deberes.	Recuerdan la emoción del inicio de curso, con el olor de los libros y tener que plastificarlos. Se recuerda también el tener libros nuevos al inicio de curso, frente a otros heredados.	Referencia a la ideología de los manuales de Religión y formación del Espíritu Nacional.
La alternativa son materiales y actividades del profesorado.	El precio de los libros, que eran caros.	Libros aburridos, con la ilusión que generaba al principio de curso
Valor mercantil: el cheque, dejarlos para otros... banco de libros.	"Muy memorísticos y con contenidos cerrados. Mucha de la información de los docentes no aparecía en los libros y teníamos que buscar fuentes alternativas".	"No eran muy visuales, los recuerdo bastante densos".
Aparece referencia al libro digital.		

Permanencias: Siempre aparece la emoción del inicio de curso, con libros nuevos, pero luego estos se convierten en materiales densos, aburridos... Libros finitos: no se utilizan después del curso escolar. Se pasan a otras personas.

Cambios: Cada vez más color, ilustraciones. Aparece el libro digital al final. Referencias a procedimientos económicos para la adquisición del libro (precio, cheque escolar, banco de libros...).

24. RECUERDOS DE LA DISCIPLINA

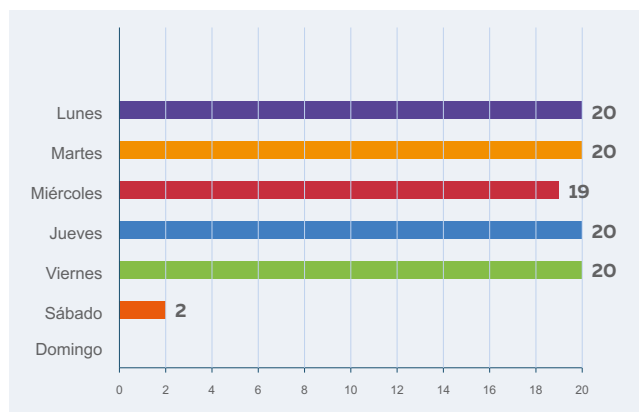
Encuesta 1: <20 años	Encuesta 2: de 21-59 años	Encuesta 3: > 60 años
Normativa del centro. Horarios. Comportamiento.	Comparación con el momento actual: Era más estricta que ahora	Recuerdos del respeto entre las personas. Predominaba el miedo.
Búsqueda de las responsabilidades individuales, pero también se habla de que hay bastante favoritismo.	Diferencias por el comportamiento docente: las monjas y su comportamiento moral	Mucha disciplina, disciplina estricta, con golpes y castigos físicos.
Referencia a las prohibiciones colectivas, por ejemplo, el móvil.	Orden establecido en el centro. Dirección y jefatura de estudio como jerarquías.	Hacer filas, orden en la clase.
"Hay que ser puntuales, respetar al profesor y a los compañeros".	"Salvo algún carca que recurría a pegar con la regla en la mano, y algún cogotazo o coscorrón, no tengo conciencia de vivir unas normas muy estrictas".	Distanciamiento del profesor, hablar de usted.
		Te castigaban cara la pared, te daban algún paletazo (golpes con la paleta), también te podían expulsar de clase. Lo que más daban eran paletazos incluso con los dedos juntos para que hiciera más daño.

Permanencias: La necesidad de un control del aula. Búsqueda de una comunicación con respeto a las personas. La individualización del comportamiento docente se gesta en la comunicación diaria en el aula. Desaparecen los castigos corporales. La regulación del tiempo escolar.

Cambios: La organización del centro escolar para desde allí emanar un procedimiento de orden y castigo. Los modelos de comportamiento cambian y eso induce a un juicio de valor sobre la disciplina (más o menos estricta).

25. DÍAS LECTIVOS EN LA SEMANA

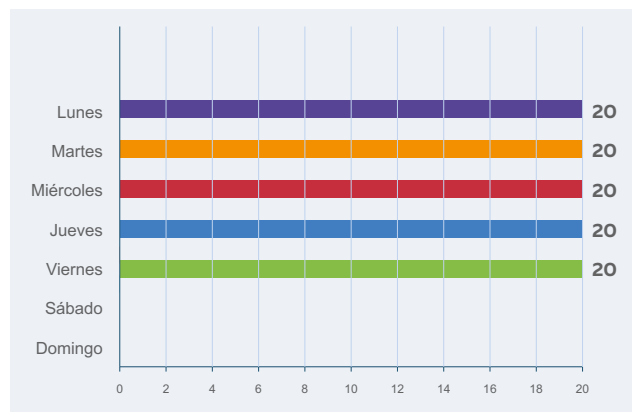
RANGO DE EDAD: DE 0 A 20 AÑOS (ENCUESTA 1)



Respuestas	
Lunes	20 (100,00 %)
Martes	20 (100,00 %)
Miércoles	19 (95,00 %)
Jueves	20 (100,00 %)
Viernes	20 (100,00 %)
Sábado	2 (10,00 %)
Domingo	0 (0,00 %)

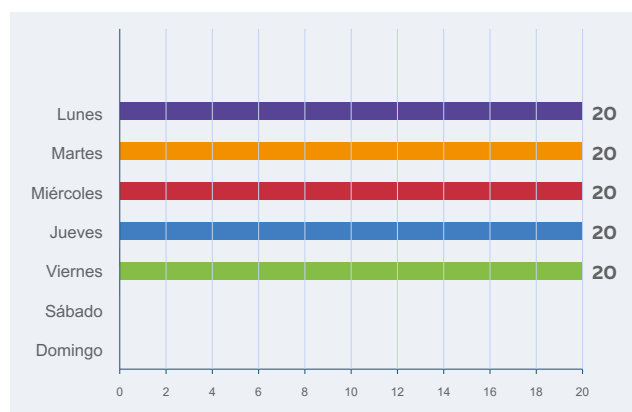
Análisis: La semana lectiva para los estudiantes con hasta 20 años es la establecida por la legislación vigente, 5 días a la semana. El hecho de que un 10 % indique los sábados como lectivos se puede deber a que se han computado actividades extra-escolares. Y el que los miércoles no se apunten como lectivos en su totalidad se puede explicar a que algunos centros educativos dedican la tarde de ese día a actividades formativas para el profesorado.

RANGO DE EDAD DE 21 A 59 AÑOS (ENCUESTA 2)



Análisis: El 100 % coincide en la misma respuesta. Este dato refleja la estandarización del calendario escolar semanal, de lunes a viernes, a partir de las reformas educativas que se inician en 1970.

RANGO DE EDAD DE 60 AÑOS EN ADELANTE (ENCUESTA 3)



26 Y 27. HORARIO DE ENTRADA Y SALIDA DE CLASE

Respuestas	
Lunes	16 (100,00 %)
Martes	16 (100,00 %)
Miércoles	16 (100,00 %)
Jueves	16 (100,00 %)
Viernes	16 (100,00 %)
Sábado	8 (50,00 %)
Domingo	

Análisis: En el período del franquismo y tardofranquismo, la semana lectiva incluía el sábado por la mañana, de ahí ese 50 % que queda apuntado.

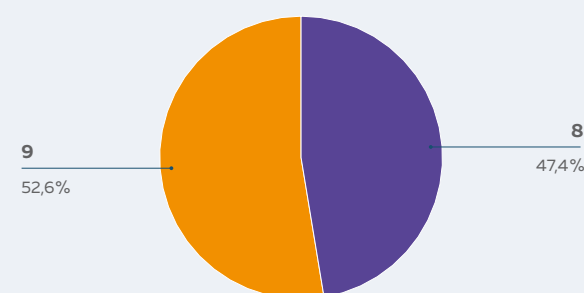
Permanencias: Período lectivo semanal, en correspondencia con el ámbito laboral.

Cambios: La semana lectiva se reduce de seis a cinco días a partir de las leyes reformistas y equiparándose a los sistemas educativos europeos.

RANGO DE EDAD: DE 0 A 20 AÑOS (ENCUESTA 1)

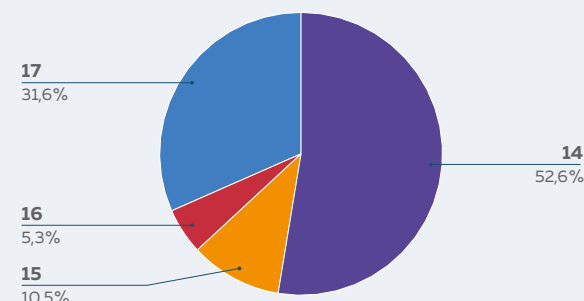
¿Cuál era el horario de entrada a clase?

(Encuesta 1)



¿Cuál era el horario de salida de clase?

(Encuesta 1)

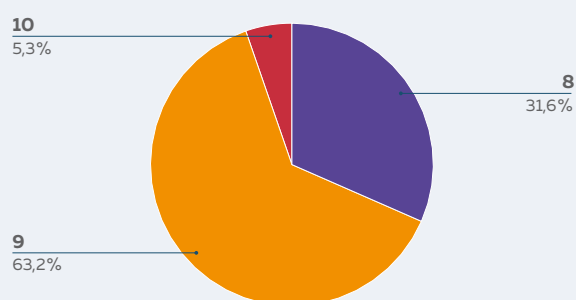


Análisis: El alumnado más joven (hasta los 20 años) entra a clase en una proporción muy similar a las 9h (en educación primaria) y a las 8h (en educación secundaria), siguiendo el calendario y el horario de la normativa vigente. En cuanto a la salida, algo más de la mitad sale de clase a las 14h, y esto se puede deber a la implantación creciente de la jornada continua en las escuelas. El uso del comedor escolar puede prolongar la salida hasta las 15h. Y algo más del 30 % sale a las 17h, siguiendo el horario más extendido en la escolaridad obligatoria, antes de la opción de la jornada continua.

RANGO DE EDAD DE 21 A 59 AÑOS (ENCUESTA 2)

¿Cuál era el horario de entrada a clase?

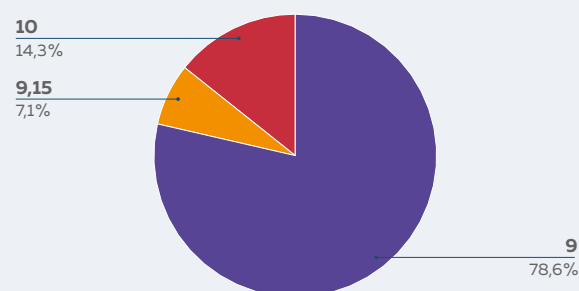
(Encuesta 2)



RANGO DE EDAD DE 60 AÑOS EN ADELANTE (ENCUESTA 3)

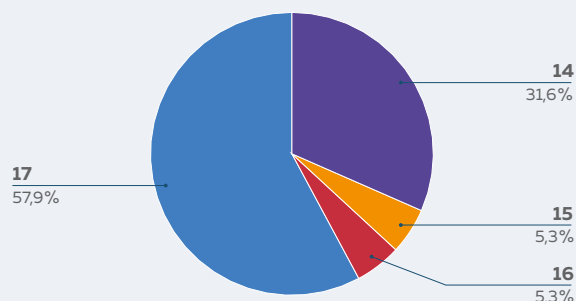
¿Cuál era el horario de entrada a clase?

(Encuesta 3)



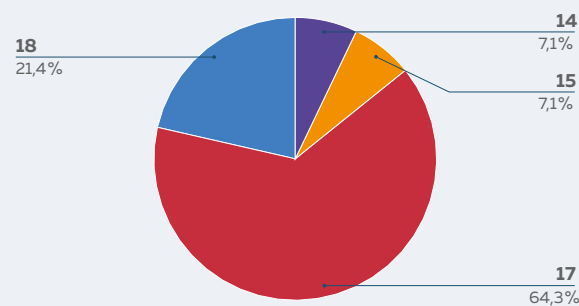
¿Cuál era el horario de salida de clase?

(Encuesta 2)



¿Cuál era el horario de salida de clase?

(Encuesta 3)



Análisis: La entrada a las 9h es la que establece la legislación en educación primaria, así como a las 8h en educación secundaria. El horario de salida que establecía la normativa en primaria era a las 17h y en secundaria hasta las 14h. El uso del comedor escolar y las actividades extraescolares explican la prolongación del horario a las 15h y 16h.

Análisis: La entrada más común a las clases en el período del franquismo y tardofranquismo era a las 9h, con un porcentaje menor que tenía su entrada a las 10h y algo más tarde de las 9h. El horario de salida más extendido es a las 17h seguido de algo más de un 21 % con salida a las 18h y una minoría que salía a las 14h y a las 15h.

Permanencias: Jornadas escolares que encuentran su reflejo en la lógica de las jornadas laborales.

Cambios: Los horarios de entrada y salida tienden a hacerse más flexibles, diversificados y en respuesta a las demandas de las familias. Las respuestas de los sujetos más jóvenes (encuesta 1) reflejan la extensión paulatina de la jornada escolar continua (una cuestión controvertida), con la salida de la escuela sin el horario de tarde, así como el uso de la escuela de mañana, a partir de las 8h, cumpliendo una función de custodia que facilita la entrada de padres y madres a sus trabajos para cumplir el horario laboral. Los debates sobre la jornada continua o partida han sido frecuentes en los años de la democracia constitucional, promovidos en especial por las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPAs). Ello nos indica el papel que tiene la escuela en la función de custodia de los más pequeños y su implicación en las medidas sociales de conciliación laboral y escolar.

28 y 29. TIPOS DE CASTIGOS QUE IMPONÍAN LOS DOCENTES. MOTIVOS DE LOS CASTIGOS

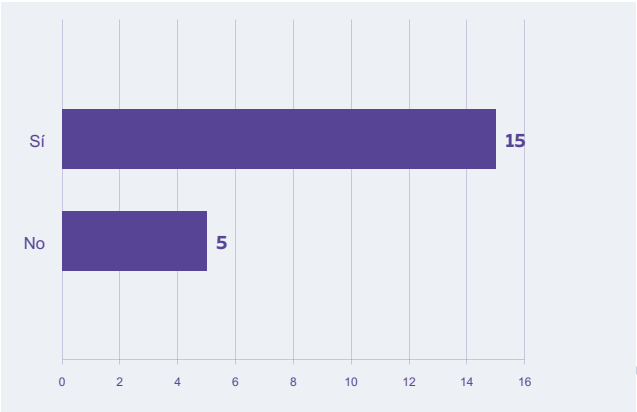
Encuesta 1: <20 años	Encuesta 2: de 21-59 años	Encuesta 3: > 60 años
Frente al castigo físico se hace referencia a los "partes" y anotaciones escolares para las familias.	Los castigos consisten en trabas para seguir la escolarización o la socialización de las personas.	Hay castigos físicos. Se citan muchos ejemplos: Brazos en cruz con peso, Golpes y coscorriones, bofetadas, brazos en cruz, dar con la regla en la mano, lanzarte el borrador a la cabeza o ponerte en ridículo y expulsarte al pasillo...
Igualmente se hace referencia a prohibir ir al patio, o bien acudir a los centros de poder escolar: dirección o secretaría.	Copiar partes de la lección, negativos. Irse a un rincón de la clase.	iban con una fusta. Te podían pegar en la mano si hablabas en clase.
Expulsiones del centro escolar.	Quedarse sin patio o ir al ver al director.	Pegar con la regla, dar bofetadas, levantar por las patillas, castigos fuera del horario de clase, mandar copiar muchas veces una frase.
	Partes de disciplina. Quedarse sin patio o ir al ver al director.	Mandar copiar muchas veces una frase.
	Quedarse sin patio, obligar a escribir en la libreta el motivo del castigo o expulsar al alumno/a en caso de extrema necesidad.	

Permanencias: Separar al que molesta, no sigue el ritmo de clase, o manifiesta desafección, a veces con muestras de resistencia al *habitus* y a los códigos escolares.

Cambios: Para las personas de mayor edad los motivos eran arbitrarios en muchos casos y reflejaban un abuso de autoridad. En los años de la LGE desaparece el castigo físico, con alguna excepción.

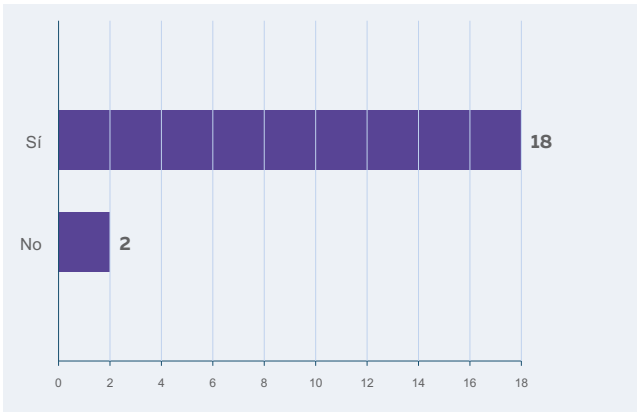
30. AMISTADES ENTRE ANTIGUOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DE LA ESCUELA

RANGO DE EDAD: DE 0 A 20 AÑOS
(ENCUESTA 1)



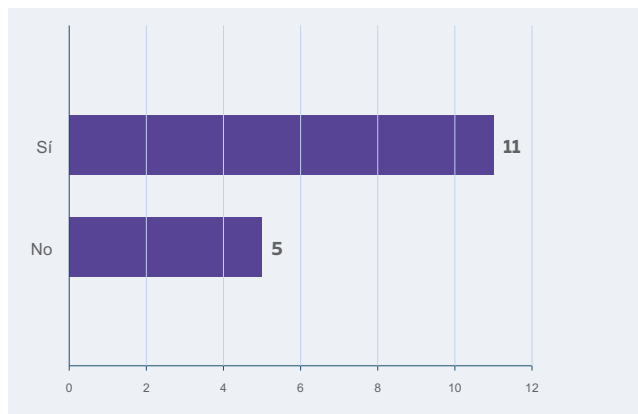
Análisis: De un total de 20 respuestas, 15 afirman que conservan amistades (75 %) y 5 que no las conservan (25 %). La escuela es un factor de socialización muy importante, con un fuerte impacto en la conformación de identidades individuales, colectivas y generacionales derivadas de compartir una misma cultura escolar. El sentido de pertenencia a un grupo social está muy marcado en ese lugar llamado escuela.

RANGO DE EDAD DE 21 A 59 AÑOS
(ENCUESTA 2)



Análisis: De un total de 20 respuestas, 18 (90 %) conservan amistades escolares y 2 (10 %) no. Como en el caso anterior, la amistad que perdura en el tiempo es reflejo de una fuerte socialización, que se inicia en los primeros años de escolarización compartida (socialización primaria), se prolonga a lo largo del resto de la trayectoria escolar (socialización secundaria) y perdura más del periodo educativo (resocialización).

RANGO DE EDAD DE 60 AÑOS EN ADELANTE (ENCUESTA 3)



Análisis: De un total de 16 respuestas, 11 (68,75 %) son positivas, afirmando que conservan amistad de los años de escolaridad, y 5 son negativas (31,25 %), es decir, no conservan amistades del periodo escolar. Esta diferencia a la baja respecto de los rangos más jóvenes anteriores se debe sin duda, entre otros factores, a la edad de las personas encuestadas, cuyos años de escuela quedan más alejados en el tiempo y se remontan a 6 décadas o más; en algunos casos la escolarización puede haber sido más escasa; en otros casos, el éxodo del ámbito rural al ámbito urbano puede haber producido desarraigo. Pese a todo, sigue llamando la atención la persistencia de la amistad en circunstancias sociales difíciles, lo que constata más si cabe el impacto de la escuela como factor igualador y de cohesión social en la trayectoria social de los sujetos.

Permanencias: Las relaciones de amistad forman parte de la socialización que procura la escuela desde edades tempranas, con una marcada presencia posterior.

Cambios: Las trayectorias vitales más longevas, con sus variaciones y complejidades, dificultan la permanencia de las relaciones de amistad que se fraguan en las edades más tempranas.

A MODO DE CONCLUSIONES: LAS FUENTES DE LA MEMORIA

El propósito de este cuestionario era acudir directamente a las fuentes de la memoria, a las fuentes primarias: a los sujetos que han vivido procesos individuales que pueden ser contrastados y compartidos. No se trataba tanto de descubrir aspectos nuevos más allá de lo que nos puede mostrar la historia de la educación, en su amplia y creciente literatura académica, sino de sacar a la luz testimonios concretos y originales contados de primera mano sobre experiencias escolares, y en el curso de trayectorias vitales más breves o largas según la edad de los sujetos. Cuando las personas narran sus vivencias están haciendo un ejercicio de objetivación de aquello que es subjetivo.

Las fuentes de la memoria somos nosotros, y esas fuentes, que se remontan a momentos anteriores, brotan desde el presente: al recordar episodios de nuestro pasado, reciente o lejano, estamos haciéndolos presentes, estamos trayéndolos a una presencia que cobra nuevos significados y se actualiza, aquí y ahora, en el acto de ser contada y convocada. Efectivamente, aprendemos de (la) memoria, que no es un ejercicio de nostalgia, sino un ejercicio de reconocimiento: el reconocimiento de sabernos sujetos históricos, en los que se entrelaza nuestra propia biografía con la cronología colectiva de un país, de una sociedad, en un contexto temporal y social determinado.

Precisamente, ese reconocimiento nos hace tomar conciencia de que, después de casi 50 años de democracia, aún nos enfrentamos al olvido de ciertos pasajes de nuestra historia. No contentos con eso, los mismos que propagaron el olvido como fórmula para ocultar oscuros intereses, fabrican ahora una nueva tergiversación de la historia conocida. Nos enfrentamos a un nuevo desafío.

Un Estado democrático debe velar por defender los derechos constitucionales y proponer en el ámbito de la escuela, y en otros medios, la divulgación de dichos valores. La dignidad humana comienza por el reconocimiento de nuestro ser histórico en la búsqueda de una ciudadanía inclusiva.

Otros países europeos han pasado por estos mismos episodios en respuesta a intereses diversos, pero han entendido que era necesario hacer frente a esos desafíos para preservar la salud democrática de cada país. El propio Tratado de Roma nació para proponer la paz como motivo de convivencia, y el actual Tratado de Lisboa promueve la divulgación de los derechos humanos y los valores constitucionales y democráticos en el ámbito de la UE. Nada de eso se puede lograr ocultando o dejando en la penumbra la historia de cada país, o tergiversando sus contenidos.

Por este motivo España, que se ha demorado más que otros en el abordaje de los hechos acaecidos en la Dictadura, continúa teniendo asignaturas pendientes, como el deber de memoria, justicia y reparación, que indica la legislación al respecto, cuya aplicación se tiene que enfrentar en algunos lugares a fuertes resistencias. La llamada “Ley de concordia” promovida en algunas comunidades autónomas, no es más que un proyecto de resignificación histórica en cuyo seno anida el huevo de la serpiente del franquismo. Su aparición tiene el objetivo de negar el hecho histórico de una dictadura que duró casi cuarenta años, donde la ciudadanía quedó relegada a la condición de súbditos.

La historia la hacen los pueblos que son los dueños de su destino y los historiadores la acreditan con sus pruebas. Ni el ideario de un colegio, o una institución, están facultados para

deformar los hechos históricos acomodándolos a sus intereses. Ni la libertad de cátedra ni la libertad de expresión pueden dar carta de naturaleza a una tergiversación histórica. La libertad de cátedra tuvo que incluirse en la Constitución de 1978 después de largos avatares por el riesgo de que el profesorado, como sujeto activo en las aulas, sufriera la presión de los poderes públicos en el ejercicio de sus funciones.

Aflora ahora, como en otros tiempos que creíamos superados, la deformación de la historia para acomodarla a ciertos intereses, no solo en la escuela, sino en otros ámbitos, como la prensa y los medios de comunicación, introduciendo perturbaciones que empujan a la opinión pública a despreciar los valores democráticos. Ciertos partidos políticos del arco parlamentario se han puesto al frente de dicha operación, dejando de asumir su deber ciudadano de cumplir con su compromiso constitucional. No se puede alardear de estos valores, quebrando el relato de la historia, manipulando sus contenidos e imponiendo políticas de cancelación.

El Estado español y toda la sociedad en su conjunto, empeñados en la defensa de la memoria democrática, deben oponerse y, por consiguiente, deben completar su trabajo de divulgación en la escuela, impulsando las medidas complementarias en el ámbito de la vida social, para cumplir y hacer cumplir las normas vigentes.

La memoria colectiva nos permite reconocernos en nuestros congéneres y adoptar una posición de ciudadanía para favorecer la convivencia democrática. Sin memoria no hay aprendizaje. Memoria, ciudadanía y educación contribuyen a hacernos humanos. Una democracia sin memoria no es sostenible, por eso, la apuesta por la memoria democrática es tanto un derecho como un deber de ciudadanía. Es un compromiso no solo histórico, sino ético con la ciudadanía de este país y con él debemos participar todos.

Este es el sentido de este Informe que se ha elaborado con el concurso de las personas que han participado en el curso *Educación en dictadura, educación en democracia*, aportando su conocimiento, su experiencia y su sensibilidad. Un informe que, más que un punto final, pretende ser una invitación abierta para seguir participando en la necesaria reconstrucción de la memoria educativa y escolar.

ANEXO I

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN EN LA RECONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA EDUCATIVA ESCOLAR

FICHA TÉCNICA

Muestra: 60 individuos en distribuidos por franjas de edad

Encuesta 1 (rango de edad de 0 a 20 años)

Encuesta 2 (rango de edad de 21 a 59 años)

Encuesta 3 (rango de edad de 60 años en adelante)

Número de preguntas del cuestionario: 32 (30 + 2 preguntas en función de respuesta previa condicional). Las preguntas se responden de manera anónima.

Preguntas con datos numéricos (cuantitativas): 23 (5 susceptibles de calcular promedio en las respuestas, y 17 susceptibles de convertir las respuestas en gráficos con datos absolutos y relativos o porcentuales). Casi todas ellas referidas a marcos formales (horario de entrada y salida, edad de inicio escolar, año de inicio y fin de estudios, asistencia, etc., además de 12 preguntas referidas a materias escolares).

Preguntas razonadas (cualitativas): 9. Referidas a recuerdos de materiales escolares, de profesorado, de compañeros y compañeras, de disciplina, etc.

Encuestadores/as: 20

Número de encuestas por participante: 3 (en la encuesta 2 se han añadido 2 cuestionarios más, además de las 3 solicitadas)

Número de encuestas respondidas en total: 60 (encuesta 1: 20 respuestas; encuesta 2: 20 respuestas + 2 añadidas por correo electrónico; encuesta 3: 16 respuestas + 2 añadidas por correo electrónico).

Fecha de inicio del cuestionario: 18 de febrero de 2026

Fecha de entrega del cuestionario: 25 de marzo de 2026

Fecha de entrega de valoración y aportes al informe: 15 de abril de 2026.

ANEXO II

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN EN LA RECONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA EDUCATIVA ESCOLAR

PREGUNTAS DE LA ENCUESTA

1. ¿A qué edad entró Vd. en la escuela? Conteste con un rango numérico entre 1|10
2. ¿En qué año aproximadamente entró Vd. en la escuela? Conteste con un rango numérico entre (1940-2010)
3. ¿A qué edad dejó la Escuela y el Instituto? ¿Por qué? ¿Sabe si continuaban estudiando muchas personas cuando usted dejó el centro escolar? ¿A qué edad se dejaban los estudios? Razone su respuesta
4. ¿Asistían juntos niños y niñas en la misma aula? Sí /No
5. ¿Todos los que estaban en la misma clase tenían la misma edad? Sí /No.
5.1. Si la respuesta anterior es negativa, indique las diferentes edades de los alumnos y alumnas: 1|10
6. ¿Cuántos alumnos y alumnas asistían regularmente a una clase? Conteste con un rango numérico entre 1|50
7. A continuación, se presenta una lista de asignaturas. Indique si las estudió en Primaria (P), Secundaria (S), en ambas (Ambas) o si no lo recuerda (NR): Aritmética: P |S |Ambas |NR
8. Cálculo: P |S |Ambas |NR
9. Ciencias Naturales
10. Geografía e Historia
11. Religión. Historia Sagrada
12. Dibujo
13. Gramática
14. Caligrafía
15. Inglés / Francés
16. Labores
17. Educación Física
18. Formación Espíritu Nacional
19. ¿Qué materiales personales llevaba para ir al colegio? ¿Todos los niños que conocía estudiaban? ¿Por qué? Razone su respuesta.
20. ¿Qué recuerda del centro escolar?
21. ¿Qué recuerda del profesorado?
22. ¿Qué recuerda de los/las compañeros/as?
23. ¿Qué recuerda de los libros de texto?
24. ¿Qué recuerda de la disciplina escolar?
25. ¿Cuáles eran los días de clase? Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes | Sábado | Domingo
26. ¿Cuál era el horario de entrada a clase? Conteste con un rango numérico entre (6|12)
27. ¿Cuál era el horario de salida de clase? Conteste con un rango numérico entre 14|20
28. ¿Qué tipos de castigos imponían los maestros? Enumérellos.
29. ¿Conoce los motivos por los que se castigaba? Sí /No
29.1. Si la respuesta anterior es positiva, explique brevemente dichos motivos.
30. ¿Conserva amistades entre los antiguos compañeros y/o compañeras del colegio?

*INFORME DEL CUESTIONARIO
A PARTIR DEL CURSO*

EDUCAR EN DICTADURA vs EDUCAR EN DEMOCRACIA

**Participación en la reconstrucción
de la memoria Educativa Escolar**

Xosé Manuel Souto González
José Beltrán Llavador (Coord.)

